

EN MEMORIA DEL
DR. D. JESÚS LÓPEZ MEDEL



Académico de Número de la Sección de Derecho, medalla número 63.

En su toma de posesión, celebrada el día 28-06-1995, pronunció el discurso de ingreso: *Hacia un nuevo derecho a la educación (Principios Filosófico-Jurídicos y Comunitarios en la política educativa de la Unión Europea)*.

<https://www.radoctores.es/academico.php?item=63>

MANUEL LÓPEZ-MEDEL BÁSCONES

Académico Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España
m.lopezmedel@gmail.com

RECUERDO DEL DR. JESUS LOPEZ MEDEL, ACADEMICO Y JURISTA (1927-2018)

EXCELSITUD EN LO HUMANO Y PROFESIONAL

Qué importante y oportuno es ser memorioso con las instituciones y con las personas, a lo largo de nuestras vidas. Ahora, para las páginas de la Real Academia de Doctores de España, con emoción y recuerdo entrañable, lo hago a propósito de mi padre, Jesús López Medel (1927-2018), Académico de Número, de la Sección de Derecho, fallecido en el año 2018, a los 90 años.

Primeramente, debe subrayarse su extraordinaria dimensión humana y personal. Como hombre de bien, cristiano cabal con una fe recia, como padre de familia (su esposa, Ana María Báscones, con más de sesenta años de matrimonio, fue el bálsamo y aliento de su alma; junto con sus cinco hijos y 23 nietos); limpieza de corazón, humanidad, laboriosidad, bondad natural, y austeridad para sí y generosidad grande para terceros. Aragonés en ejercicio, o “a machamartillo”, como decía para sí Menéndez Pelayo, con devoción particular a la Virgen del Pilar, y al milagro eucarístico de los Sagrados Corporales de su ciudad de Daroca¹, la cual, condicionó toda su vida, creencias, pensamientos y reflexiones.

Junto a ello, como en parte expondremos en estas páginas, su trayectoria profesional, jurídica, académica, universitaria, científica, y publicista, su dedicación al servicio público, su preocupación por la dimensión social de las instituciones y políticas, ciertamente sobresalientes.

De otro lado, Federico Fernández de Buján², Académico de Número de la Sección de Derecho, tuvo ocasión de referirse a sus diversas “*vidas sucesivas y complementarias*”, siguiendo a Lain Entralgo (Julián Marias habla de “*trayectorias*”). En cuanto a las “*sucesivas*”: infancia y adolescencia, en su pueblo de Daroca (Zaragoza), estudios en los PP. Escolapios. Clima familiar, hijo de cartero rural; formación universitaria, en la Facultad de Derecho de la

¹ El gran dibujante y académico Antonio Mingote, Marqués de Daroca, le autorizó expresamente insertar sus viñetas que publicaba en el diario “ABC”, lo que hizo López Medel en sus últimas obras: “*Sabrás querido Jesús, que ilustrar tus trabajos con mis dibujos es un honor para mí y una satisfacción. Me conformo y te lo agradezco*”.

² V. su “*Nota final. Personalidad de Jesús López Medel: del hombre y del jurista*”, a la obra de éste, “*Emergencia de la educación en la sociedad contemporánea*”, Ed. Reus, Madrid, 2013, págs. 217-226.

Universidad de Zaragoza, estancia en el Colegio Mayor Cerbuna; y etapa de madurez y despliegue profesional, como jurídico-militar en su condición de General Consejeroogado, y Registrador de la Propiedad.

Las “*complementarias*” hacen mención a las siguientes cualidades: estudioso, investigador, profesor, conferenciante, trayectoria política al servicio de la vida pública española.

LÓPEZ MEDEL EN EL REAL ACADEMIA DE DOCTORES DE ESPAÑA

Toma posesión el día 28 de junio de 1995, como Académico de Número, con la lectura del discurso “*Hacia un nuevo derecho a la educación. Principios filosófico-jurídicos y comunitarios en la política educativa de la Unión Europea*”, con palabras de especial gratitud y recuerdo hacia sus padres, hermanas, tío sacerdote López Bello; colegios y facultades, colegas juristas, y familia.

Fue contestado por Manuel Fraga Iribarne, que señalaba, entre otras cosas, “*que he tenido que escribir hurtando minutos a la aurora*”. El Dr. Fraga describe las actividades profesionales del nuevo Académico: 1) como jurisperito, o jurista práctico: Jurídico del Aire, Registrador de la Propiedad. Derecho Hipotecario, Derecho Agrario, Derecho Sindical. Actividad parlamentaria como Procurador en Cortes, por el tercio sindical, y en particular en las Comisiones de Defensa y Justicia; y 2) como jurisprudente o iusfilósofo teórico: Profesor de Derecho Natural y Filosofía del Derecho, y de Filosofía y Metodología de las Ciencias Sociales, en la Universidad Complutense, señalando, en definitiva, que es más jurista-filósofo, que filósofo-jurista.

Acaba su contestación con las siguientes palabras: “*En consecuencia, sé bienvenido entre nosotros; ocupa tu puesto y ponte a trabajar como sabes y te gusta, porque tus compañeros esperan de tu laboriosidad y de tu inteligencia, frutos granados, para honra y provecho de esta Academia y de la sociedad en que se integra: por tanto, para bien de Aragón tu patria regional; de Estado, nuestra patria peninsular, y de Europa, nuestra patria continental*”.

La Real Academia de Doctores de España encomendó a López Medel la contestación a dos ingresos de nuevos Académicos: A Fernando Benzo, abogado del Estado, Letrado de Cortes, Diputado, en febrero de 2004, que leyó el discurso sobre “*Las ideas jurídicas de don Quijote*”. Esta idea de lo jurídico, no como conjunto de leyes, sino como espíritu de equidad, es el que Cervantes imbuye a don Quijote, al que no hace conocedor de normas, sino hidalgo de espíritu recto

dispuesto a proclamar la idea de justicia. Se habla del Quijote, como paradigma del sentido de la justicia y ética.

Y, en segundo lugar, a Juan José Sanz Jarque, en octubre de 2005, con el discurso titulado “*La cuestión agraria y el orden social. Función del Derecho y de un nuevo Derecho Agrario en particular*”. Se habla de una nueva concepción del Derecho Agrario, técnica, pero esencialmente humanista, poniendo el recipiendario en la enseñanza y en la realización de la justicia uno de los ejes centrales de la fortaleza del Derecho Agrario. Examen de la relación hombre-tierra. La tierra hace al hombre, y por esto, a la recíproca, el hombre se integra en la tierra donde nace o vive con los demás hombres de su territorio, para hacer de éste el asiento de cada comunidad.

Sus últimas actividades en la Academia de Doctores fueron las siguientes: sesión de la sección de Teología, en 2017, sobre los 500 años de la reforma protestante de Lutero; y asistencia a la conferencia de Villar Mir, Académico de Honor, sobre “*Innovación y bienestar*”, en enero 2017.

Tuve ocasión de recordar buena parte de estas cuestiones en la sesión *in memoriam* que se tributó a mi padre en la Real Academia de Doctores, el día 5 de junio de 2018, con intervenciones, además, de Tomás Ortiz de la Torre, Martínez-Calcerrada y Sánchez de la Torre, Académicos de Número de la Sección de Derecho. Citamos en dicho acto la cuarentena de publicaciones de López Medel en los Anales de dicha Academia.

ESPECIAL DEDICACIÓN AL RECUERDO HISTORIOGRÁFICO DE MAESTROS E ILUSTRES

López Medel se dedicó, especialmente en los últimos veinte años de su vida, al estudio o nueva revisión de maestros, amigos y grandes personajes de su época, como Carlos III, Calasanz, San Agustín, o Miguel Servet³, así como otros contemporáneos desde una perspectiva jurídica: Ortega y Gasset⁴, Alonso

³ Su discurso de ingreso en la Real Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación versó sobre “*Miguel Servet en el Derecho Natural cristiano de la Reforma*”, 8 de junio de 1998, contestado por Merino Hernández.

⁴ Clásica es su obra “*Ortega y Gasset en el pensamiento jurídico*”, Madrid, ediciones de los años 1963, 1986 y 2003.

Martínez⁵, Fernández Cuesta⁶, Larraz⁷, Legaz Lacambra⁸, Castán Tobeñas⁹, y Joaquín Costa¹⁰, los cuatro últimos aragoneses.

Además de lo anterior, los temas de su actividad y pensamiento en los últimos años estuvieron centrados en su tierra de Aragón, especialmente en diversos actos en la Casa de Aragón en Madrid¹¹, y en la Real Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación, como Académico de Número¹².

Fue también Académico Honorario de la Academia Peruana de Derecho desde 2012¹³, y buen conocedor de las tierras y del derecho peruanos. Medalla de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial-OCMA “Carlos Ernesto Giusti Acuña”, en 1999. Cárdenas Quiros se ha ocupado de esta faceta de “*Jesús López Medel y su vinculación académica con el Perú*”¹⁴.

También le fue muy grata la participación regular en las tertulias en la casa de Miguel Ortega Spottorno, médico, hijo de don José Ortega. Se encargó de coordinar un homenaje a aquél en noviembre de 2006, en la Real Sociedad Económico Matritense de Amigos del País. Era un hombre de su tiempo, que

⁵ V. su colaboración en la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, núm. 608, “*Alonso Martínez, en el proceso codificador, civil e hipotecario*”, enero-febrero 1992, págs. 145 ss.

⁶ V. “*Fernández Cuesta. Jurista, reformista hipotecario. Ministro de Justicia y Académico*”, Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, núm. 613, noviembre-diciembre, 1992, págs. 2565 ss.

⁷ V. su trabajo “*La obra de Larraz sobre el Estatuto de Cataluña*”, Anales de la Real Academia de Doctores de España, 2009, volumen 13, núm. 1.

⁸ V. “*Luis Legaz Lacambra, filósofo del Derecho español y europeísta*”, en la revista “Noticias de la Unión Europea”, núm. 266, págs. 95 ss.

⁹ V. su trabajo “*Castán Tobeñas y los Registradores*”, Anales de la Real Academia de Doctores de España, Madrid, 2000, vol. 4, núm. 1. Interesante fue su artículo “*Castán Tobeñas, un pedazo de la España contemporánea*”, diario “Heraldo de Aragón”, Zaragoza, 15-12-1967, tras su jubilación como Magistrado del Tribunal Supremo, que presidió durante 22 años. Asimismo, v. mi trabajo “*Castán Tobeñas y los abogados*”, revista CIMAS, I.E.S. José María Pereda, Santander, 2018, págs. 27 ss., dedicado a su hijo único Castán Vázquez.

¹⁰ V. “*Joaquín Costa y el pueblo*”, en la obra colectiva del Gobierno de Aragón-Casa de Aragón en Madrid, “*Vigencia del pensamiento de Joaquín Costa*”, Madrid, 1994, págs. 45 ss.

¹¹ Especialmente destacado fue el acto de presentación de su última obra, “*Escrito en Aragón*”, que tuvo lugar en la Casa de Aragón en Madrid, en marzo de 2017, con intervenciones de Manuel Pizarro, Irene Navarro, Fernando García-Mercadal, Martínez Teixidó, y el Alcalde de Daroca, Miguel García.

¹² Escudero López le dedicó un recuerdo-homenaje en la obra colectiva editada por dicha Academia, bajo el título “*In memoriam. Homenaje a los Académicos fallecidos*”, Zaragoza, 2024, págs. 125-131.

¹³ De dicha incorporación, simultánea a la de González Pérez, se dio cuenta en el Anuario de la Academia Peruana de Derecho, núm. 12, 2012-2014, con el discurso de recepción de Cárdenas Quiros, en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, en Madrid, abril de 2013, págs. 103 ss., reproduciéndose igualmente el trabajo del beneficiario López Medel, “*Guerra de la Independencia y la Constitución de 1812*”, págs. 113 ss.

¹⁴ Publicado en el Anuario de la Academia Peruana de Derecho, 2016-2018, núm. 14, págs. 289-293.

había heredado de su padre la dignidad, la distinción, la calidad de trato, la elegancia en la palabra.

Era López Medel, además, un regular participante activo en las sesiones de la Tertulia Natalio Rivas del Casino de Madrid, con más de trece intervenciones específicas. En la de 3 de octubre de 2013, sobre el tema “*Emergencia de la educación en la sociedad contemporánea. Del Sínodo de los obispos 2012 a la renuncia del Papa Benedicto y la elección del Papa Francisco*”, fue presentado precisamente por Castán Vázquez¹⁵, destacando su vertiente militar, su inclinación a la Filosofía del Derecho, como discípulo de Recasens Siches y Legaz Lacambra, y su condición de Registrador de la Propiedad¹⁶.

Especialmente memorioso fue López Medel con la institución militar y en particular con la Milicia Universitaria española, a la que dedicó su obra “*La Milicia Universitaria. Alféreces para la paz*”, con ediciones en los años 1997, 1998, 2002 y 2012, que le permitió recorrer diversas provincias españolas. Tras un expediente administrativo, por virtud de una sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional de fecha 9 de julio de 1998, ascendió a la condición de General Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar, en atención a los méritos extraordinarios prestados a las Fuerzas Armadas.

Atención y preocupación muy cercana dedicó a Cataluña, de gran recuerdo para él, en particular los años de servicios como Registrador de la Propiedad en Reus (Tarragona). Escribió la obra “*El Estatuto de Cataluña. Una meditación sobre España*”, con ediciones en los años 2006 y 2010. La Junta de Gobierno de la Real Academia de Doctores, “*a propósito de la situación de Cataluña*”, septiembre 2017, ya había manifestado que el Derecho Internacional ha consagrado el principio de integridad de los estados soberanos democráticos.

¹⁵ En otro momento, Castán Vázquez escribiría el siguiente soneto: “*Darocense de pro, maño ejerciente/filósofo, jurista y humanista/auditor, profesor y publicista/escritor y orador sobresaliente. Ese es López Medel. Nació en Daroca/la ciudad medieval amurallada/que él califica como encrucijada/y que es en Aragón castillo y roca. Fiel a su condición aragonesa/por Aragón pelea cada día/con noble terquedad y gallardía. Abierto siempre a toda buena empresa/echa una mano a aquel que se lo pida:/ así López Medel va por la vida*”.

¹⁶ V. el trabajo de Jordana de Pozas, “*In memoriam de Jesús López Medel*”, Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, núm. 770, noviembre-diciembre, 2018, págs. 2921 ss.

Finalmente, traigo al recuerdo el soneto de F. Díaz Ortega, dedicado en 1967, a mi padre:

*“Este que veis aquí, la faz cenceña
en recia contextura humanizado,
vocación de jurista y de soldado
que con empresas sindicales sueña.
La ciencia del Derecho enseña
y en su pluma de trazo enamorado,
siempre late un esfuerzo levantado
como el agua palpita entre la peña.
Registrador que de su gran talento
en la fama inscribió el asiento
con la firmeza de su aragonesa casta.
Y si alguien quiera resumir su historia
él presenta su clara ejecutoria.
Es de Daroca... Y con eso basta”.*

En definitiva, sirvan estas páginas para recordar la figura de Jesús López Medel, y su gran saber y buen hacer jurídico, como hombre del Derecho, apegado a la justicia y la historia, fiel reflejo de la vida.